

## FORMULARIO No. 8

**DOCUMENTO DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS PRESENTADAS AL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No. 03 DE 2023, CUYO OBJETO ES “REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL SEGUIMIENTO TÉCNICO, FINANCIERO, ADMINISTRATIVO, CONTABLE Y JURÍDICO AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO “REALIZAR LA ADECUACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, SEDE LABORATORIOS DE CRIMINALÍSTICA, PALACIO DE JUSTICIA BLOQUE D, UBICADA EN LA CIUDAD DE PEREIRA, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE. FASE 1”.**

Teniendo en cuenta las observaciones realizadas de manera virtual al Informe Preliminar de Evaluación del proceso de Selección Simplificada No. 03 de 2023, se da respuesta en los siguientes términos:

**• OBSERVACIÓN REMITIDA POR ALBA LUCERO FERREIRA RUIZ MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EL DOMINGO 26 DE FEBRERO DE 2023 10:08 A. M.**

### **OBSERVACIÓN 1**

*“(…) Por la siguiente solicito, que teniendo en cuenta el informe preliminar, de la selección simplificada No 03 de 2023, se me permita hacer claridad sobre el asunto concerniente a la experiencia mínima admisible en área intervenida cubierta, igualmente aclaro que esta petición, no es una subsanación o un mejoramiento en la oferta, sino que es una observación de cómo se calificó de manera errónea la experiencia acreditada, por esto me permito argumentar los motivos del porque la oferta si cumple con los requisitos solicitados y calificados.*

*En lo correspondiente a la experiencia admisible del contrato **103 12 02 00012 DE 2019 MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA DEL CERRAMIENTO PLAZA DE MERCADO, MANTENIMIENTO DE ESCENARIO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL, MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR; MANTENIMIENTO POZO PROFUNDOS DEL ACUEDUCTO URBANO UBICADOS EN LOS BARRIOS ABEL REY, CLEMENTE NARANJO**, me permito solicitar se me califique como CUMPLE y se tenga en cuenta el área correspondiente en los dos frentes de trabajo enmarcados dentro del objeto del contrato, esto entendido las siguientes observaciones:*

- 1. MANTENIMIENTO ESCENARIO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL**, cuenta con un área intervenida cubierta de 697 m2, correspondientes a la placa de contrapiso del polideportivo, como también su respectivo recubrimiento sintético plexiflor, como su nombre su nombre lo indica es un polideportivo o sea el área de placa de contrapiso y su recubrimiento corresponde a actividades de mantenimiento bajo cubierta.

1.2	PLACA CONTRAPISO e=0.07m, 20.7MPa (3000PSI) INCLUYE MALLA ELECTRO	M2	748	\$ 64.643,00	\$ 40.872.964,00	897	\$ 54.643,00	\$ 38.086.171,00
1.3	RECUBRIMIENTO SINTETICO PLEXIFLOR SOBRE CONCRETO	M2	748	\$ 56.280,00	\$ 42.097.440,00	528	\$ 56.280,00	\$ 34.210.240,00
1.4	DEMARCAACION CANCHA POLIF. TRAF. PESADO (SIN RELLE)	GL	1	\$ 631.736,00	\$ 631.736,00	1	\$ 631.736,00	\$ 631.736,00
1.5	SUMINISTRO E INSTALACION ESTRUCTURA METALICA DEPORTIVA MULTIFUNCIONAL TABLERO FIBRA VIDRIO	UND	2	\$ 2.958.103,00	\$ 5.916.206,00	2	\$ 2.958.103,00	\$ 5.916.206,00
2	CUBIERTA COLISEO DEPORTIVO						\$ -	\$ -
2.1	DESMONTE Y RETIRO DE CUBIERTA TEJA TERMOACUSTICA (INCLUYE CARGUE MANUAL Y TRANSPORTE DE SOBRES 5 KM)	M2	227	\$ 9.040,00	\$ 2.062.060,00	0	\$ 9.040,00	\$ -
2.2	SUMINISTRO E INSTALACION CUBIERTA EN TEJA METALICA TERMOACUSTICA TIPO TECHOLINE. NO INCLUYE ESTRUCTURA.	M2	227	\$ 85.453,00	\$ 19.397.831,00	0	\$ 86.453,00	\$ -

2. En el **MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR**, en el acta de recibo final de obra se puede evidenciar el cambio de cubierta en un área de 330 m2.

3.2	DESMONTE Y RETIRO DE CUBIERTA (TEJA) INCLUYE CARGUE MANUAL Y RETIRO 5KM	M2	200	\$ 9.221,00	\$ 1.844.200,00	330,49	\$ 9.221,00	\$ 3.047.448,00
3.3	SUMINISTRO E INSTALACION CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 6	M2	200	\$ 36.994,00	\$ 7.398.800,00	0	\$ 36.994,00	\$ -

Por lo anterior solicito se tenga en cuenta las áreas aquí mencionadas y se haga la sumatoria correspondiente, que en todo caso correspondería a un área de 1027 m2 en este contrato, lo cual junto con la otra experiencia avalada, que equivale a 1392.30, daría un total que supera el mínimo requerido, en este caso sería 2419.30, con esto permitiéndome estar calificada como **CUMPLE** y poder ser parte de la siguiente etapa. (...)"

### RESPUESTA A OBSERVACIÓN 1

El **COMITÉ ASESOR EVALUADOR**, informa que **NO SE ACEPTA** la observación presentada por las razones que a continuación se exponen:

En primer lugar, el postulante aportó en su postulación los documentos para acreditar la experiencia del Contrato de Interventoría No. 103 12 02 00012 de 2019, a folios 230-248, dentro de los cuales se encuentra el Contrato, Acta de Adición, Acta de Liquidación y Certificación; y no un *acta de recibo final de obra*, como lo expone en su observación. Razón por la cual, las áreas intervenidas se tomaron de la certificación aportada a folios 247-248, en la cual se enuncian que los metros cuadrados intervenidos son los siguientes, y no los que menciona:

“(…)

FECHA PRORROGA 4	22 DE DICIEMBRE DE 2020
SUSPENSION 4	15 DIAS
FECHA SUSPENSION 4	15 DE ENERO DE 2021
FECHA DE REINICIO	01 DE FEBRERO DE 2021
FECHA DE TERMINACION	09 DE FEBRERO DE 2021
FECHA DE LIQUIDACION	15 DE JUNIO DE 2021
AREAS INTERVENIDAS	PLAZA DE MERCADO 232.00 m2 <u>ESCENARIO DEPORTIVO MUNICIPAL 748.00 m2</u> <u>CENTRO EDUCACION SUPERIOR 200.00 m2</u> POZOS PROFUNDOS
ACTIVIDADES REALIZADAS	<b>PLAZA DEMERCADO:</b> DESMONTES Y DEMOLICIONES, PRELIMINARES, CIMENTACION, ESTRUCTURA EN CONCRETO, MAMPOSTERIA, ACABADOS DE MUROS. <b>ESCENARIO DEPORTIVO MUNICIPAL:</b> ESTRUCTURA METALICA, CARPINTERIA METALICA, CUBIERTA, PLACA DE PISO, PINTURA Y DEMARCAION ESCENARIOS DEPORTIVOS <b>CENTRO DE EDUCACION SUPERIOR:</b> MAMPOSTERIA, MESONES, INSTALACIONES HIDRAULICAS, INSTALACIONES SANITARIAS, INSTALACIONES ELECTRICA Y DE VOZ Y DATOS. <b>POZOS PROFUNDOS:</b> INSPECCION Y PRUEBAS DE BOMBEO, MANTENIMIENTO BOMBAS Y POZOS

(…)”

En este sentido, se procedió a calificar el área de intervención que cumpla con lo establecido en el DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE, numeral 2.2.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADMISIBLE, en cuanto al grupo de ocupación de acuerdo con lo establecido en el Título K de la NSR-10, que corresponda a INSTITUCIONAL (únicamente educación, servicio público y/o seguridad pública), y/o COMERCIAL (únicamente bancos, oficinas y/o edificaciones administrativas), por lo que solo se tomó en cuenta el área denominada Centro de Educación Superior.

Por lo anterior, el **COMITÉ ASESOR EVALUADOR** se mantiene en la evaluación realizada.

Bogotá, D.C., 08 de marzo de 2023.